



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad en julio de 2022 con cuentas auditadas de 2020



Sociedad Española de Ornitología SEO/BirdLife

Misión

Con las aves como bandera, conservar la biodiversidad con la participación e implicación de la sociedad.

Origen

Asociación creada en 1954 por un grupo de biólogos y aficionados a la ornitología, se dedica a la conservación de la naturaleza en España.

Año de constitución: 1954

Personalidad jurídica: Asociación

Actividades

(2020)

La Asociación trata de conservar la biodiversidad, implicando a la sociedad a través de distintas líneas de actuación:

- Conservación de áreas y especies, en la que se realizan evaluaciones de impacto ambiental o actividades de protección de especies concretas.
- Educación ambiental y voluntariado, a través de charlas o talleres.
- Estudio y seguimiento de aves, que tiene entre otros objetivos establecer indicadores del estado de conservación de la biodiversidad.
- Políticas ambientales, para influir en el desarrollo e implementación de medidas políticas que beneficien el medio ambiente a nivel global.

Muchas de estas actividades se desarrollan gracias a una importante red de voluntarios.

Beneficiarios

Aves y medio ambiente. España.

Socios 18.359

Voluntarios 21.437

Empleados 91

Gasto 6.089.984 €



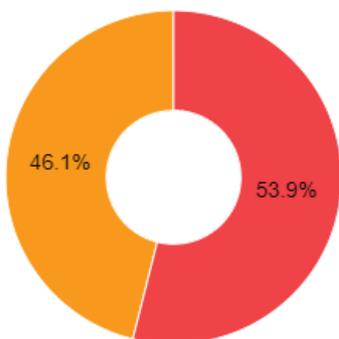
Ámbito geográfico de la actividad



España (100.0 %)

Datos económicos

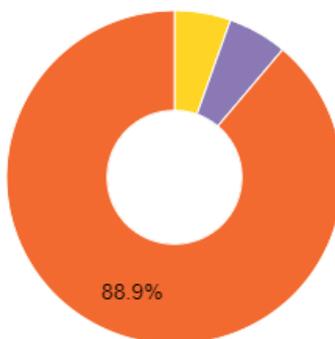
Ingresos 6.150.963 € (2020)



53,9% Financiación pública

46,1% Financiación privada

Gastos 6.089.984 € (2020)



5,4% Administración

5,7% Captación de fondos

88,6% Misión

43,5% Conservación de áreas y especies

31,8% Educación ambiental y voluntariado

18,8% Estudio y seguimiento de aves

5,9% Políticas ambientales

La mayoría de los ingresos de la entidad provienen de subvenciones y servicios ofrecidos a administraciones autonómicas y locales (24%), administración central (14%) y Unión Europea (15,9%).

Por otra parte, el 20,8% de los ingresos corresponden a prestación de servicios a entidades privadas o personas físicas como por ejemplo cursos, excursiones, viajes, talleres, ferias, actividades con aves, elaboración de informes, censos de aves, etc.

Órgano de gobierno

Presidente/a: Florentino de Lope Rebollo

Director/a: Asunción Ruiz Guijosa

La entidad cuenta con una sección de socios infantiles y juveniles con su propia Junta Directiva que envía sus propuestas a la Junta Directiva y a la Asamblea General. Además, existen en SEO BirdLife tres comités permanentes: Un comité científico, una comisión de anilladores y un comité de rarezas.

Estructura

La organización está integrada en la red BirdLife Internacional, alianza mundial para la conservación de las aves y su hábitat. Además, la entidad constituyó en 2001 la empresa Riet Vell S.A. para la producción ecológica de arroz, pastas y legumbres ecológicas y su comercialización.

SEO BirdLife cuenta con 11 reservas ornitológicas de su propiedad, y cogestiona alrededor de 54.879 hectáreas de espacios naturales de gran interés natural y ornitológico a través de 61 convenios de custodia del territorio.

Contacto

C/ Melquiades Biencinto 34, 28053, Madrid

91 434 09 10

<http://www.seo.org>

gestion@seo.org



NIF: G28795961

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, 3943

Colabora

Puedes colaborar directamente con Sociedad Española de Ornitología SEO/BirdLife en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

Donar ahora

Paypal

Voluntariado

Asociación Sociedad Española de Ornitología SEO /BirdLife-, Sociedad Española de Ornitología SEO /BirdLife ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Julio de 2022 con cuentas auditadas de 2020. Más información en www.fundacionlealtad.org

9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✔ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

Con las aves como bandera, conservar la biodiversidad con la participación e implicación de la sociedad.

Misión estatutaria:

El artículo 1 de los Estatutos de la entidad establece que los fines de la entidad son:

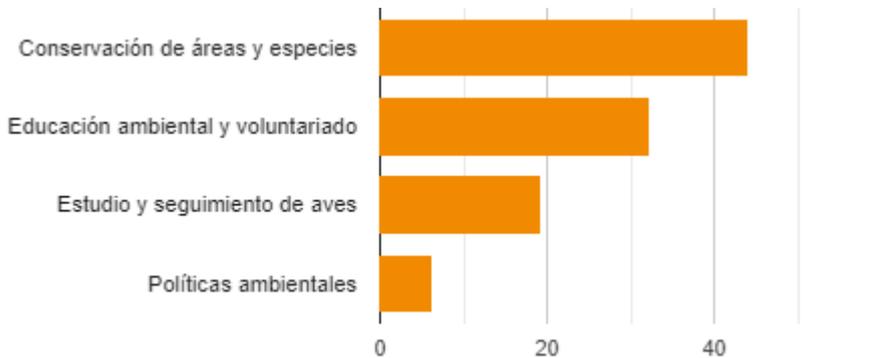
- a) Conservar las aves silvestres y su hábitat en territorio español, así como a través de BirdLife International, contribuir a la conservación de la biodiversidad mundial;
- b) Realizar estudios científicos para aumentar los conocimientos sobre las aves silvestres y su hábitat, en particular como herramienta indispensable para su conservación;
- c) Difundir entre los ciudadanos el conocimiento, aprecio y respeto a las aves y a la Naturaleza en general, prestando una especial atención a las actividades en favor de la juventud, los menores de edad y las personas con discapacidades físicas o intelectuales y actuando siempre en la perspectiva de la igualdad de género;
- d) Realizar actividades de educación ambiental y formación del profesorado en las materias objeto de los fines anteriores;
- e) Realizar actividades relacionadas con la cooperación internacional para el desarrollo, como motor fundamental para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en los países en vías de desarrollo.
- f) Promover y emprender todo tipo de actuaciones que favorezcan la conservación de las aves silvestres y su hábitat, incluidas las actividades de custodia del territorio y las actuaciones legales en defensa de los objetivos estatutarios".

En el artículo 2 de los Estatutos se establece que el ámbito de actuación de la organización será todo el territorio español, sin perjuicio de las actividades que puedan realizarse en terceros países de acuerdo con los fines estatutarios del artículo 1.

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.

Gasto de misión por actividades (2020)



La sede social de SEO/BirdLife está situada en Madrid. Además cuenta con once sedes en España con delegaciones territoriales permanentes en Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura y País Vasco; y dos oficinas técnicas en el Delta del Ebro y Doñana en régimen de cesión desde donde se realizan actividades de investigación y conservación.

La organización cuenta con 11 reservas ornitológicas de su propiedad, y cogestiona alrededor de 54.879 hectáreas de espacios naturales de gran interés natural y ornitológico a través de 61 convenios de custodia del territorio. Gran parte de la actividad de SEO/BirdLife es desarrollada por voluntarios y por los 44 grupos locales que tienen en España. Su misión es llevada a cabo a través de las siguientes líneas de intervención:

Conservación de áreas y especies

43.5% del gasto total

Durante el ejercicio 2020 el trabajo de esta área se centró en intentar evitar las principales amenazas de las aves en España y avanzar en la conservación de la biodiversidad mundial a través de convenios internacionales. Las principales líneas de trabajo fueron:

- Evaluaciones de impacto ambiental y conservación de aves amenazadas: en 2020 la organización participó en la evaluación ambiental de distintos proyectos a nivel nacional, en su mayoría proyectos de infraestructuras (parques eólicos, embalses, explotaciones porcinas, etc.), alegaciones y enmiendas a leyes de conservación de avifauna nacionales y autonómicas, alegaciones y sugerencias a anteproyectos de ley, informes de irregularidad etc. En total, en 2020 se contribuyó a la presentación de 45 documentos de sugerencias, alegaciones o consultas de diferentes proyectos.

- Justicia ambiental y actuaciones judiciales: se trabaja para mejorar el acceso a la justicia en temas de medio ambiente a través de la Ley de Justicia Gratuita. La entidad se personó en 10 casos ante los tribunales por proyectos urbanísticos, tendidos eléctricos, etc. En 2020, se abrió un portal de denuncias ambientales en la web que ofrece asesoría legal y los documentos necesarios para denunciar ilícitos medioambientales ante las administraciones.

- Programa de áreas importantes para las aves (IBA-Important Bird Area): existen 469 IBA identificadas en España que ocupan el 36% del territorio.

Una vez terminada la fase de identificación y evaluación del estado de conservación, los voluntarios de la entidad han trabajado en el Programa de Seguimiento Sacin (seguimiento de aves comunes invernantes), el programa Sacre (seguimiento de aves comunes reproductoras) y Noctua (seguimiento de aves nocturnas).

Además, entre los principales programas desarrollados por la entidad en 2020 de protección de especies y biodiversidad, destaca, a modo de ejemplo, los desarrollados en los mares para fomentar la conservación de las aves marinas o; el programa enfocado a la conservación de las aves acuáticas y los humedales españoles.

Educación ambiental y voluntariado

31.8% del gasto total

- Educación ambiental: en 2020 continúa la colaboración en el programa internacional Spring Alive que tiene el objetivo de acercar a los participantes de los 54 países que se han unido al programa al mundo de la migración de las aves. También se ha continuado con el desarrollo de un programa de educación ambiental enfocado en las aves y la conservación de los hábitats en los que viven y dirigido a centros escolares, instituciones, asociaciones y eventos. Debido a la pandemia, todas estas actividades se han desarrollado de forma online (talleres, charlas o seminarios web). En total se han realizado doce actividades educativas dirigidas tanto a escolares como a público en general, con un total de 600 participantes (charlas, itinerarios y talleres).

En línea con los proyectos de educación ambiental desarrollados por la entidad, destaca Aulas Libera, englobado dentro del proyecto Libera desarrollado en colaboración con Ecoembalajes S.A. (Ecoembes), se dio a conocer a 11.300 alumnos de centros educativos de 43 provincias españolas el problema del impacto que tiene la basura en los entornos naturales y cómo aportar soluciones. El proyecto Libera pretende acabar con la basura en la naturaleza mediante la ciencia, la concienciación y la participación. A modo de ejemplo, entre las acciones del proyecto, en 2020 se recogieron más de 13,4 toneladas de residuos en distintos puntos del territorio nacional por parte de 12.419 voluntarios.

Además, se desarrolló un programa de voluntariado en 7 parques nacionales con el objetivo de contribuir activamente al conocimiento y conservación de sus valores naturales y, en especial, de las aves y sus hábitats. Como consecuencia de la pandemia por covid-19, destaca la puesta en marcha de la campaña "Quédate en el Nido" con el objetivo de mantener las labores de divulgación y concienciación medioambiental en los momentos de confinamiento a través de iniciativas y contenidos divulgativos como tutoriales online de iniciación al estudio de aves.

Estudio y seguimiento de aves

18.8% del gasto total

La entidad recopila información sobre distintas aves repartidas por todo el territorio nacional mediante la participación de miles de colaboradores y voluntarios. A modo de ejemplo, los voluntarios recopilan información a través del uso de la aplicación móvil "App Censos" para la localización de puntos de nidificación de aves. Estos datos, son un respaldo técnico para el desarrollo de acciones de conservación y seguimiento de aves. En el año 2020 SEO/BirdLife ha mantenido activos 12 programas de seguimiento de avifauna y de sus hábitats (SACRE, SACIN, NOCTUA, PASER, MIGRA, etc.).

- Programa de Censos Específicos: SEO/BirdLife ha continuado con la realización de censos de aquellas especies que se revisan con cierta periodicidad actualizando su situación poblacional. En 2020 se completaron los análisis de los censos nacionales de ganga ibérica y ganga ortega realizados en 2019.

De esta forma, SEO/BirdLife lleva a cabo la gestión del anillamiento científico de aves silvestre y la realización de censos de aquellas especies que se revisan con cierta periodicidad actualizando su situación poblacional.

Políticas ambientales

5.9% del gasto total

En 2020 SEO se centró en: conservación de la biodiversidad, agricultura y desarrollo rural y mar y pesca. SEO /BirdLife influye en el desarrollo e implementación, y evaluación, de medidas políticas (públicas y privadas) que beneficien el medio ambiente a nivel global (convenios de Naciones Unidas), de la Unión Europea, nacional, autonómico y local. A modo de ejemplo, en 2020, SEO/BirdLife lanzó la campaña "Un planeta, un derecho" con el objetivo de incluir el derecho a un medio ambiente sano en la Declaración Universal de Derechos Humanos desarrollada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. También se incidió en el trabajo del Gobierno dentro de su agenda de acción climática, en el marco del paquete normativo y energía de la UE. Además se atendieron diferentes grupos de trabajo internacionales, europeos y estatales.

Beneficiarios (2020)

Beneficiarios directos	Aves y medio ambiente. España.
------------------------	--------------------------------

Ámbito geográfico de la actividad (2020)

España	100,0 %	Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, País Vasco, Asturias, Murcia, Ceuta, Melilla
--------	---------	---

✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS:

Los fines estatutarios de SEO/Birdlife recogen en su artículo 1 los criterios de selección de proyectos que tendrá en cuenta la organización.

PLAN ESTRATÉGICO 2013-2022:

1) CONSERVAR ESPECIES

- Conocer la población, distribución, tendencia y amenazas de las aves silvestres en España.
- Mejorar el estado de conservación de las aves.

2) CONSERVAR ESPACIOS Y HABITATS

- Identificar los lugares y hábitats importantes para las aves y conocer su estado de conservación.
- Mejorar el estado de conservación de los lugares y hábitats importantes para la biodiversidad.

3) PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Hacer visibles e incorporar los valores de la naturaleza en la sociedad.
- Fomentar una nueva economía y una producción y consumo responsables.
- Garantizar la inversión para conservar los ecosistemas y los servicios que prestan a la sociedad.

4) EMPODERAR A LA SOCIEDAD

- Ser una organización fuerte, eficaz y moderna.
- Movilizar y fortalecer el apoyo popular, sectorial y político.
- Mejorar la gobernanza.
- Influir en la mejora ambiental global.

2. Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto

✓ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

La entidad dispone de un Plan Estratégico para el periodo 2013-2022 con 327 acciones para las principales líneas de actuación de la organización.

✔ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

La entidad dispone de un cuadro de mando interno con el que se realiza un seguimiento anual del grado de avance de las acciones contempladas en el Plan Estratégico.

✔ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMAS DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS:

a) Seguimiento interno. El director ejecutivo informa a la Junta Directiva con una periodicidad mínima trimestral. Los comités y grupos de trabajo son constituidos por la Junta Directiva y ratificados por la Asamblea General y los coordinadores de estos grupos informan de sus actividades con carácter anual y siempre que la Junta lo requiera. Los grupos locales tienen, entre otras funciones, la coordinación de las campañas de conservación, el seguimiento de áreas importantes para las aves, la captación de nuevos socios y de recursos económicos, etc. dentro de su ámbito de actuación. El coordinador de cada uno de estos grupos remite a la Junta Directiva un informe anual en el primer trimestre del año siguiente.

b) Sistemas de seguimiento de los proyectos. La puesta en marcha de la intranet corporativa ha propiciado la creación de una herramienta online específica para facilitar el trabajo de seguimiento descentralizado, a través de una sección específica denominada "proyectos". Este espacio es accesible a todos los implicados en la ejecución de proyectos con distintos niveles de acceso y seguridad.

La dirección de gestión de proyectos realiza periódicamente revisiones del estado de ejecución de los proyectos "en marcha" e informa en una ficha específica al sistema de todas las gestiones complementarias realizadas. En caso necesario, informa a las distintas instancias de la organización y evalúa la necesidad de corregir desviaciones en la ejecución de uno o varios proyectos. Cuando todos los hitos y actividades se han desarrollado correctamente, los informes emitidos y los gastos e ingresos contabilizados, la dirección de gestión y control de proyectos cambia de nuevo el estado del proyecto a "cierre".

✔ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

Nuevo subprincipio en aplicación.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✔ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Asamblea General (2022)

	Nº de socios	Derecho a voto
SOCIOS	20.266	20.249
Socios numerarios	20.249	Sí
Socios honoríficos	17	No

Junta Directiva: 14 miembros (2022)

Florentino de Lope Rebollo	Presidente	Marta Cruz Flores	Vocal
Juan Varela Simó	Vicepresidente 1º	José Luis Guisado	Vocal
Andrés Barbosa Alcón	Vicepresidente 2º	Juan Ramón Lucas Fernández	Vocal
Jorge Buckley Planas	Tesorero	Juan Salvador Monrós Gonzale	Vocal
Carlota Viada Sauleda	Secretario General	Francisco José Romero López	Vocal
Oscar Llama Palacios	Secretario Adjunto	Jordi Sargatal i Vicens	Vocal
Cristina Barros Fuentes	Vocal	Rafael Torralba Zapatero	Vocal

Dentro de los socios numerarios se incluyen a los socios infantiles y juveniles que pueden ejercer el derecho de voto en sus respectivas secciones. En el caso de los socios infantiles, con la representación de sus padres/tutores (artículo 8). En el artículo 57 se especifica que la sección infantil y juvenil contará con una Junta Directiva propia compuesta por una presidencia, una vicepresidencia, una tesorería y al menos dos vocalías. Esta Junta Directiva de las secciones infantil y juvenil tendrá derecho a enviar propuestas a la Junta Directiva y a la Asamblea General, pudiendo defender las mismas por medio de sus representantes (artículo 56). También establece la plena autonomía de esta Junta Directiva para gestionar el presupuesto que le sea asignado para el desarrollo de las actividades propias. A fecha de elaboración de este informe la Junta Directiva infantil y juvenil se compone de 5 miembros.

Además, existen en SEO tres comités permanentes: Un comité científico formado por 14 miembros; comisión de anilladores constituida por 8 miembros y comité de rarezas conformado por 10 personas.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Junta Directiva (2017-2022)

Incorporaciones en los últimos 5 años	2
Bajas en los últimos 5 años	1

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2020)

Asamblea	Nº de reuniones	1
Junta directiva	Nº de reuniones	3
	Asistencia media	73,8 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

A fecha de elaboración de este informe, ningún miembro del órgano de gobierno recibe remuneración de ningún tipo de la entidad ni de entidades vinculadas.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

MECANISMOS QUE EVITEN SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS:

Los miembros de la Junta Directiva y el personal de dirección, en su caso, deberán abstenerse de asistir y de intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se hallen interesados y, muy particularmente, en todas las relativas a su reelección o cese.

Se procurará evitar las relaciones y operaciones comerciales entre SEO/BirdLife y los miembros de la Junta Directiva o, en su caso, el personal de dirección. Cuando existan, deberán ser comunicadas al órgano de gobierno /dirección y deberán ser aprobadas por el mismo.

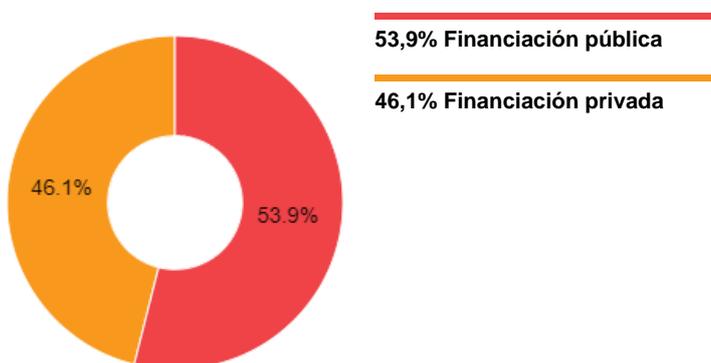
Los miembros de la Junta Directiva deberán comunicar al órgano de gobierno/dirección su participación en organizaciones que trabajen en el mismo sector de actividad. La Junta Directiva será la encargada de evaluar este dato y juzgar si existe un conflicto de intereses que pueda llevar a recomendar el cese o baja del miembro de la Junta Directiva.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 6.150.963 € (2020)



	% 2020	2020	2019	2018
INGRESOS	100 %	6.150.963 €	6.220.189 €	5.326.674 €
Ingresos públicos	53,9 %	3.313.825 €	2.787.282 €	2.705.043 €
Unión Europea y/o otros organismos internacionales	15,9 %	975.842 €	683.574 €	862.128 €
Administración Central	26,4 %	1.623.144 €	1.374.725 €	1.134.985 €
Administraciones autonómicas y locales	11,6 %	714.838 €	728.983 €	707.930 €
Ingresos privados	46,1 %	2.837.138 €	3.432.907 €	2.621.631 €
Cuotas de socios	15,4 %	947.774 €	763.401 €	618.594 €
Aportaciones de personas físicas	0,1 %	3.359 €	25.250 €	20.935 €
Aportaciones de entidades jurídicas	9,7 %	599.290 €	654.368 €	412.886 €
Prestación de servicios y ventas	20,8 %	1.279.125 €	1.975.879 €	1.548.208 €
Financieros y extraordinarios	0,1 %	7.590 €	14.010 €	21.007 €

-Unión Europea y/o otros organismos internacionales: SEO/Birdlife recibe financiación europea para programas de protección medioambiental como LIFE Guardians y stop cortadeira entre otros. A su vez se reciben subvenciones para promocionar el voluntariado europeo en el Delta del Ebro y en Doñana.

- Administración Central: desde el ejercicio 2019 se comienzan a recibir fondos de la red de parques nacionales por el programa de voluntariado que se desarrolla en los distintos parques (153.380€ en 2019 y 129.475€ en 2020). Además, en 2020 se reciben fondos de la Fundación para la Biodiversidad, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica, para el desarrollo de un proyecto sobre el impacto de la pesca en las aves marinas (149.455€). Además, en esta partida de ingresos se incluye la subvención que recibe la entidad procedente del IRPF (762.551€ en 2020, 751.236€ en 2019 y 726.709€ en 2018).

- Administraciones autonómicas y locales: se realizan distintos servicios como censos de aves actividades de educación ambiental y reciben subvenciones públicas de varios ayuntamientos y gobiernos autonómicos para el desarrollo de proyectos en sus respectivas localidades y regiones.

- Cuotas de socios: la entidad realizó campañas de captación de nuevos socios durante los últimos ejercicios lo que provocó que los socios totales de SEO/BirdLife pasasen de 13.617 en 2018 a un total de 18.359 durante 2020.

- Aportaciones de entidades jurídicas: en 2020 las tres entidades que más ingresos aportaron a SEO/Birdlife mediante subvenciones y donativos fueron Fundación Iberdrola (135.000€), Fundación Carasso (58.000€) y BBVA (37.090€).

-Prestación de servicios y ventas: en esta partida se incluyen los cursos, excursiones, viajes, talleres, ferias, actividades con aves, elaboración de informes, censos de aves y la ejecución de proyectos realizados por la entidad para terceras entidades y personas físicas. A modo de ejemplo, en esta partida se incluyen los ingresos recibidos por Ecoembes (593.445€) para el desarrollo del proyecto Libera, Aulas Libera y Liberia Ciencia. Durante 2019 se contabilizaron el total de los ingresos del proyecto Libera Ciencia, aunque el proyecto siguió realizándose durante 2020.

Además, en esta partida se incluyen las ventas de los productos que la entidad oferta en su tienda online (agendas, libros, etc.) y la venta de los ejemplares de la revista especializada en aves "Ardeola".

✓ 4B. La organización tiene su financiación diversificada

Se entiende por financiación diversificada:

- En los últimos dos años ningún financiador ha aportado más del 50% de los ingresos.

- La financiación privada representa como mínimo el 10% de la financiación total.

Si la entidad gestiona contratos de la administración y/o convenios de AECID, éstos se deducen de los ingresos para realizar los cálculos. Los ingresos que las federaciones y confederaciones traspasan a sus entidades federadas también se deducen de estos cálculos.

	2020	2019
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	53,9 %	44,8 %
Ingresos privados	46,1 %	55,2 %
Máximo financiador		
Unión Europea	15,9 %	
Ecoembes		17,2 %

✓ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES COLABORADORAS:

1. Cumplir estrictamente todos los puntos del apartado 4.4 del Código Ético de SEO/BirdLife
2. Que la colaboración pueda crear beneficios reales concretos y directos para la conservación de las aves y la biodiversidad.
3. Que la colaboración no cause un daño a la reputación de SEO/BirdLife
4. Que SEO/BirdLife tenga la capacidad y los recursos necesarios, ya sean propios o a través de aportaciones extraordinarias derivadas del acuerdo de colaboración con la empresa, para proporcionar asesoramiento y apoyo efectivos a la empresa en materia de conservación de las aves y la biodiversidad.
5. Que en el acuerdo se establezcan objetivos ambientales evaluables sobre los que se puede hacer un seguimiento regular y transparente, y que se emitan informes en relación a su cumplimiento.
6. Que la empresa demuestre un claro compromiso con la sostenibilidad ambiental, y especialmente respecto a la biodiversidad a través de los oportunos documentos aprobados por el Consejo de Administración u órgano correspondiente: RSC; Política de Medio Ambiente, etc.
7. Que la empresa respete las leyes y acuerdos sobre el Medio Ambiente nacional e internacional, y que esté adherida a las normas internacionales sobre derechos humanos.
8. Que la empresa asuma y respete la libertad de opinión de SEO/BirdLife respecto a las actividades que dicha empresa realiza.
9. Que SEO/BirdLife pueda publicitar los resultados de las acciones de asesoramiento y colaboración que realice con la empresa.

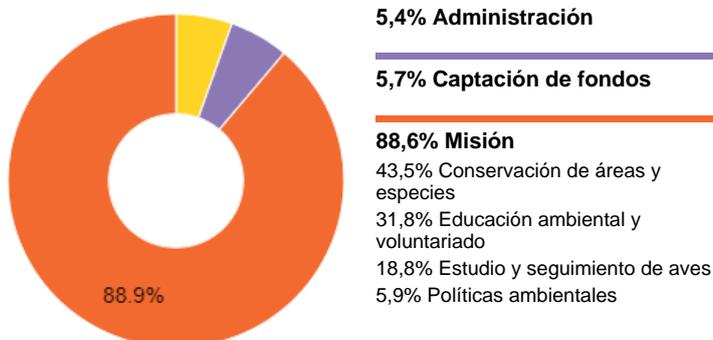
Los acuerdos de colaboración con empresas privadas deberán ser aprobados por la Junta Directiva, y serán firmados por la Directora Ejecutiva.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 6.089.984 € (2020)



✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2020)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Telemarketing	170.380 €	186.134 €	-15.754 €
	Se captaron un total de 1.787 nuevos socios durante 2020 mediante campañas de telemarketing. Los ingresos reflejados son la estimación de las cuotas de los socios captadas de aquellos socios que permanecieron dados de alta durante todo 2020.		
Venta de merchandising	103.862 €	53.155 €	50.706 €
	Por las ventas de la tienda tanto online como física (agenda, libros, tarjetas, productos ecológicos, etc.)		
Otros	55.271 €	110.328 €	-55.057 €
	Por la venta de las revistas especializadas Ardeola y "Aves y Naturaleza", esta última se regala a los socios de la entidad.		

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La entidad cuenta con una herramienta online para hacer el seguimiento de los fondos dirigidos de convocatorias públicas y privadas y para las campañas de crowdfunding publicadas en su web.

✔ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS:

Todo gasto exige su aprobación por parte de un responsable dentro de la organización y/o proyecto.

Dependiendo del importe del gasto este será aprobado según el siguiente baremo:

- 1) Hasta 1.000 €: aprobación por parte del responsable del proyecto, visto bueno del coordinador de área /delegado y con el conocimiento de la Dirección de Administración y Finanzas.
 - 2) De 1.001 € a 15.000 €: aprobación por parte del coordinador de área/delegado y con el conocimiento de la Dirección de Administración y Finanzas y cualquier otra área que pudiera estar implicada por cuestiones técnicas o conocimientos específicos.
 - 3) De 15.001 € a 50.000 €: aprobación por parte del coordinador de área/delegado. La decisión contará con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva y con el conocimiento de Dirección de Administración y Finanzas y cualquier otra área que pudiera estar implicada por cuestiones técnicas o conocimientos específicos. Se requerirán 3 presupuestos por escrito, o bien certificado de exclusividad.
 - 4) Más de 50.001€: aprobación por parte de la Dirección Ejecutiva y el Tesorero, una vez analizado por el coordinador de área/delegado y con el conocimiento de la Junta Directiva, de la Dirección de Administración y Finanzas y cualquier otra área que pudiera estar implicada por cuestiones técnicas o conocimientos específicos. Se requerirán 3 presupuestos por escrito, o bien certificado de exclusividad. Además, podrá requerirse abrir un concurso público para recibir ofertas. Este procedimiento se podrá emplear siempre que la Dirección Ejecutiva y los coordinadores y directores responsables de los proyectos lo estimen oportuno. Adicionalmente, y siempre que así lo exijan los fondos recibidos, se aplicará la Ley de Contratos con las Administraciones Públicas.
- En cualquiera de los casos la Dirección Ejecutiva podrá consultar a la Junta Directiva sobre la decisión a tomar en cualquier compra o contrato.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES:

Para la selección de proveedores y subcontratistas, SEO/BirdLife solicitará, al menos, tres ofertas y seleccionará la más ventajosa. Entre los criterios que se tendrán en cuenta, en función del alcance del producto o servicio a contratar, y según los criterios de valoración que se establezcan en cada caso, figuran:

- El precio del producto o servicio demandado.
- Los descuentos que se puedan aplicar a la organización.
- La capacidad de distribución del producto o ejecución del servicio en toda España.
- La posibilidad de servicio personalizado a los requerimientos de la organización.
- Los principios de cumplimiento de la legislación aplicable, reducción del impacto ambiental y mejora continua de sus sistemas de gestión ambiental, o similares, en la línea del implantado por SEO/BirdLife y certificado por AENOR (GA-2009/0455), y que compromete a la organización a integrar, tanto en obligaciones como en responsabilidades, a sus proveedores y subcontratistas como establece su Política de Medio Ambiente.
- La solvencia técnica o económica.
- La experiencia y equipo de trabajo o la descripción y características del producto.

6. Sostenibilidad financiera

✔ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2020	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	6.150.963 €	6.909.037 €	-758.074 €	-11,0 %
Gastos	6.089.984 €	6.895.302 €	-805.318 €	-11,7 %
Resultado	60.979 €	13.735 €		

La diferencia en los ingresos y los gastos presupuestados en 2020 frente a los reales se debe fundamentalmente a que, para la elaboración del presupuesto, se tienen en cuenta proyectos no concedidos con una probabilidad de concesión alta. En 2020, consecuencia de la pandemia por covid, algunos de estos proyectos presupuestados no fueron finalmente concedidos.

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2021	7.992.368 €	7.831.177 €	161.191 €

El incremento del presupuesto en el ejercicio 2021 se debe a una aportación recibida por Volkswagen de 700.000 € para un proyecto de preservación de la biodiversidad y paliar los efectos causados por la borrasca "Gloria" en el Delta del Ebro.

✔ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Alto

Ratio de endeudamiento: 236,2 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 236,2 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2020	2.842.199 €	100 %
Deuda a largo plazo	28.589 €	0,0 %
Deudas con entidades de crédito	28.589 €	0,0 %
Deuda a corto plazo	2.813.610 €	99,1 %
Acreedores varios	1.284.146 €	45,2 %
Líneas de crédito	1.025.298 €	36,1 %
Proveedores	272.587 €	9,6 %
Deuda con Administraciones Públicas	226.141 €	8,0 %
Otros pasivos financieros	5.438 €	0,2 %

LIQUIDEZ: Estrecha

Ratio de liquidez: 0,2 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 2,0 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2020	5.555.868 €
Disponible	638.220 €
Tesorería	633.220 €
Fianzas constituidas a corto plazo	5.000 €
Realizable	4.917.648 €
Saldos pendientes con las Administraciones Públicas	4.047.405 €
Clientes por ventas y prestación de servicios	689.303 €
Deudores Varios	179.319 €
Personal	1.621 €

Al finalizar 2020, de los 633.220€ disponibles en Tesorería, 300.104€ se encontraban en situación de indisponibilidad por ser la garantía pignoratícia sobre la línea de crédito que tiene abierta la entidad. Si se descuenta del disponible este importe el ratio de liquidez pasa a ser de 0,1 lo que supone una situación de muy estrecha liquidez.

En 2020 la organización tenía registrados 3.555.043€ en la partida de Subvenciones, donaciones y legados correspondiente a subvenciones de explotación que la entidad tiene pendientes de imputar en ejercicios posteriores.

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2020	60.979 €	1,0 %
2019	58.741 €	0,9 %
2018	60.171 €	1,1 %

6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 992.803 €**Ratio de recursos disponibles: 12,7 %**

✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2020	359.583 €	100 %	4,7 %
Inversiones a corto plazo	5.000 €	1,4 %	0,1 %
Fianzas constituidas a corto plazo	5.000 €	1,4 %	0,1 %
Inversiones a largo plazo	354.583 €	98,6 %	4,6 %
Imposiciones a largo plazo	159.787 €	44,4 %	2,1 %
Participación en Rietvell S.A.	91.344 €	25,4 %	1,2 %
Préstamo participativo a Rietvell S. A.	79.928 €	22,2 %	1,0 %
Fianzas constituidas a largo plazo	21.516 €	6,0 %	0,3 %
Participación en ECOOO	1.070 €	0,3 %	
Certificados Triodos Bank	938 €	0,3 %	

✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Sociedad Española de Ornitología SEO/BirdLife cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

Riet Vell S.A.

Datos económicos 2020

Forma jurídica	Empresa
% de participación	18.6 %
Aportación al capital	116.183 €
Constitución	Empresa creada en 2001 por SEO/BirdLife tras la realización, entre 1997 y 2000 de un proyecto LIFE en el delta del Ebro para evaluar la viabilidad del cultivo ecológico del arroz. Para ello contó con la implicación de sus propios socios y de otras ONG ambientales y se adquirió una finca de 52 Hectáreas. El objetivo fue iniciar aquí una explotación de arroz ecológico y trabajar por una agricultura viable que contribuyera a la conservación de especies y hábitats amenazados en espacios naturales sumamente valiosos como los humedales o las zonas esteparias.
Misión	Las principales líneas de trabajo desarrolladas en Riet Vell son la producción de arroz, pastas y legumbres ecológicas y su comercialización. La empresa dispone de un almacén propio en Reus desde donde realiza la distribución. Entre sus clientes se encuentran grupos de consumo, empresas de catering y cocinas de colectividades, distribuidores, tiendas y venta directa desde su tienda online. La sociedad mercantil está localizada en una finca arrocera dentro de una reserva ornitológica que SEO/BirdLife gestiona, y donde se lleva a cabo un cultivo ecológico respetuoso con el medio ambiente.
Órgano de gobierno	El Tesorero de la Junta Directiva de SEO/Birdlife y la Directora General de la Asociación son los representantes de SEO/BirdLife en el Consejo de Administración de la empresa.
Fondos Propios	299.970 €
Ingresos	563.458 €
Resultado	15.179 €
Transacciones	8.151 € Gasto para SEO/Birdlife por la compra a Riet Vell S.A. de productos (arroz, pasta y vino) para la venta en la tienda de la organización.
Deudas o créditos	79.928 € Préstamo participativo de SEO/BirdLife a Rietvell S.A.

7. Comunicación transparente y veraz

✔ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

Página web de Sociedad Española de Ornitología SEO/BirdLife: <https://seo.org/>

Facebook: <https://www.facebook.com/seobirdlife>

Twitter: https://twitter.com/SEO_BirdLife

✔ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de boletines mensual

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2020: 21.437

Actividades que realizan :

Participación en eventos de captación de fondos

Actividades de ciencia ciudadana y colaboración en proyectos de conservación.

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

En el número total de voluntarios se incluyen los que participan en proyectos como Libera, proyecto mediante el cual, gracias a la actividad de los voluntarios, intenta frenar las consecuencias de la basura abandonada en los espacios naturales de los diferentes ecosistemas españoles.

✓ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

La entidad propone dos tipos de voluntariado diferente, uno sin participación directa del personal de la entidad y otro en el que las acciones se realizan de manera presencial y guiada por personal de la asociación.

A modo de ejemplo, en el primero de los tipos de voluntariado se encuentra el que colabora en el programa de ciencia ciudadana, donde el voluntario realiza una tarea de seguimiento de aves y recopilación de información manera independiente. En este caso, los coordinadores provinciales son quienes solucionan las dudas del voluntario y hacen el seguimiento de la toma de los datos y el envío de la información mediante una app. La formación recibida por estos voluntarios son:

- Una inicial, en la que la coordinación manda a los participantes información, que además se encuentra en la web de la entidad.
- Una formación on-line tanto específica como genérica de los diferentes programas de Ciencia Ciudadana con los que cuenta la organización (charlas, juegos de entrenamiento como Avify) y a través de los coordinadores provinciales con los que cuenta SEO/BirdLife so ofrecen diferentes formaciones presenciales.

En el segundo tipo, destaca a modo de ejemplo el programa de voluntariado en parques nacionales donde los voluntarios colaboran presencialmente junto a un técnico de la entidad en el seguimiento de aves en la red de parques nacionales.

En este caso, aparte de una información inicial que se manda a los participantes seleccionados con la información básica sobre que se va a realizar y unas recomendaciones básicas para poder participar, todos los voluntarios, reciben una formación presencial el primer día (qué es SEO, Cómo es el espacio en el que van a trabajar y cómo se van a desarrollar las diferentes acciones que van a realizar a lo largo del campo de trabajo). Además, durante el desarrollo del programa, se alternan diferentes actividades complementarias que pretende que los voluntarios /as conozcan más el entorno sobre el que se trabaja y los programas o proyectos en los que se colabora.

✓ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✔ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

CONTROL DE LAS DONACIONES ANÓNIMAS Y CONTROL DE DONACIONES:

1. Donaciones en efectivo.

Procedimiento de control de caja para garantizar que todas las donaciones recibidas en metálico se reflejen en la contabilidad:

- En la gestión de la caja habrá al menos dos personas: una para la gestión (la responsable directa de la ejecución del proyecto) y otra de supervisión (la responsable contable de las cajas).
- El dinero recibido como donación en metálico será ingresado en el banco lo antes posible.
- Las cantidades recibidas como donación no se utilizarán para pagar gastos o facturas en efectivo.
- Cualquier recogida de fondos en efectivo y anónima como son las huchas y las rifas que se realizan en algunos eventos de la organización tendrán un tratamiento específico anotándose su naturaleza dentro del apartado de donaciones que se contabilice.

2. Identificación de donantes anónimos.

Las donaciones en efectivo superiores a 100 € deben de tener claramente identificado a su donante. Por tanto, no se aceptarán bajo ningún concepto donaciones anónimas superiores a ese importe.

Para cumplir con la obligación de identificar a los donantes que aporten más de 100€, la organización seguirá utilizando los mecanismos ya establecidos de sistemas de pago:

- Mecanismo en la pasarela de donación online de la página web que impide el anonimato para donaciones iguales o superiores a los 100€.
- Inclusión de nota informativa, en el caso de facilitar número de cuenta de la organización en la petición de donativos, dirigida al donante en la que se le explique que si su donación es superior a 100€ debe aportar sus datos personales y DNI para poder identificarle.
- En el caso de recibir ingresos por cuenta bancaria superiores a 100€ sin que se pueda identificar al donante, se deberá poner en conocimiento de dirección y comunicar al SEBPLAC (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias).

✔ 9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas del ejercicio 2020 fueron auditadas por la empresa Grant Thornton, S.L.P., sin salvedades. Las cuentas del 2020 fueron presentadas ante el Ministerio del Interior con fecha 28 de junio de 2021.

✔ 9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2020	2019
TOTAL ACTIVO	7.712.461 €	8.337.463 €
ACTIVO NO CORRIENTE	1.996.042 €	2.016.724 €
Inmovilizado intangible	2.423 €	2.810 €
Inmovilizado material	1.639.036 €	1.659.331 €
Inversiones financieras a largo plazo	354.583 €	354.583 €
ACTIVO CORRIENTE	5.716.419 €	6.320.739 €
Existencias	160.551 €	226.560 €
Deudores Comerciales	4.917.648 €	5.505.059 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a corto plazo	5.000 €	5.000 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	633.220 €	584.120 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.712.461 €	8.337.463 €
PATRIMONIO NETO	4.758.121 €	4.065.691 €
Fondos propios	1.203.078 €	1.142.099 €
Dotación fundacional	361 €	361 €
Resultados de ejercicios anteriores	1.141.738 €	1.082.997 €
Resultado del periodo	60.979 €	58.741 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.555.043 €	2.923.592 €
PASIVO NO CORRIENTE	28.589 €	
Deuda total a largo plazo	28.589 €	
Deudas a largo plazo	28.589 €	
PASIVO CORRIENTE	2.925.751 €	4.271.772 €
Provisiones a corto plazo	10.000 €	10.000 €
Deuda total a corto plazo	2.813.610 €	4.261.772 €
Deuda a corto plazo	1.030.736 €	2.074.900 €
Acreedores comerciales	1.782.874 €	2.186.872 €
Periodificaciones a corto plazo	102.141 €	

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2020	2019
Ingresos de la entidad por actividad propia	4.085.591 €	3.559.480 €
Ayudas monetarias y otros	-212.536 €	-92.099 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.780.470 €	2.362.882 €
Aprovisionamientos	-235.578 €	-194.096 €
Otros ingresos explotación	531 €	279 €
Gastos de personal	-3.287.441 €	-3.185.511 €
Otros gastos de explotación	-2.198.254 €	-2.566.436 €
Amortización del inmovilizado	-44.268 €	-34.103 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectadas a la actividad mercantil	284.135 €	289.507 €
Otros ingresos/gastos	-23.740 €	1.721 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	148.910 €	141.624 €
Ingresos financieros	236 €	78 €
Gastos financieros	-85.235 €	-83.803 €
Diferencias de cambio	-2.932 €	842 €
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	-87.931 €	-82.883 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	60.979 €	58.741 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	60.979 €	58.741 €

Sociedad Española de Ornitología SEO/BirdLife

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Julio de 2022 con cuentas auditadas de 2020
(año fiscal 01/01/2020 a 31/12/2020)

